



**Nombre de alumnos:**

**Cristian Aroldo Bernardo Cardona**

**Nombre del profesor:**

**Josué Fernández Alegría**

**Nombre del trabajo:**

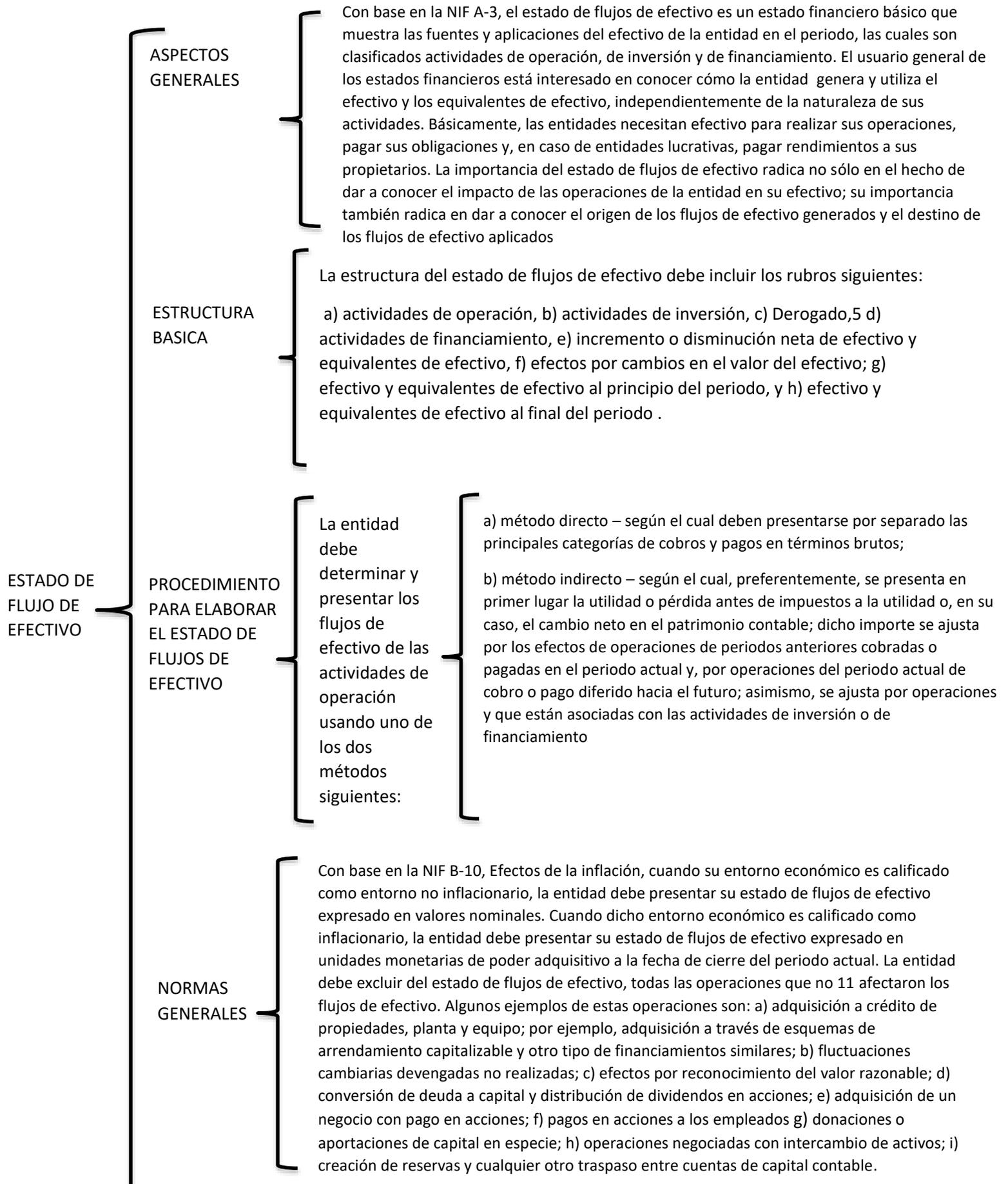
**Cuadro sinóptico**

**Materia:**

**Seminario de Contabilidad**

**Grado: 9**

**Grupo: B**



ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE

EL OBJETIVO

El objetivo de la NIF B-4, Estado de cambios en el capital contable es establecer las normas generales para la presentación y estructura del estado de cambios en el capital contable, los requerimientos mínimos de su contenido y las normas generales de revelación, con el propósito de promover la comparabilidad de la información financiera entre distintas entidades. La NIF B4 fue aprobada por unanimidad para su emisión por el Consejo Emisor del CINIF en diciembre de 2011 para su publicación en diciembre de 2011, estableciendo su entrada en vigor para entidades cuyos ejercicios se inicien a partir del 1º de enero de 2013.

RAZONES POR LA CUAL EMITIRLA

Razones para emitir esta norma IN3 Esta NIF se emite para dar sustento técnico a la presentación del estado de cambios en el capital contable, dado que dentro de las NIF no había un documento similar.

PRINCIPALES CARACTERISITCAS

Esta NIF requiere presentar en forma segregada en el cuerpo del estado de cambios en el capital contable: a) una conciliación entre los saldos iniciales y finales de los rubros que conforman el capital contable; b) en su caso, los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectan los saldos iniciales de cada uno de los rubros del capital contable; c) presentar en forma segregada los movimientos de propietarios relacionados con su inversión en la entidad; d) los movimientos de reservas; e) el resultado integral en un solo renglón, pero desglosado en todos los conceptos que lo integran: utilidad o pérdida neta, otros resultados integrales, y la participación en los otros resultados integrales de otras entidades.

ESTRUCTURA DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE

cada periodo por los que se presente, los importes relativos, en su caso, a:  
a) saldos iniciales del capital contable; b) ajustes por aplicación retrospectiva por cambios contables y correcciones de errores; c) saldos iniciales ajustados; d) movimientos de propietarios; e) movimientos de reservas; f) resultado integral; y g) saldos finales del capital contable

NORMAS DE REVELACION

Independientemente de lo requerido por otras NIF particulares en relación con el capital contable, la entidad debe revelar en notas a los estados financieros:  
a) el importe de dividendos distribuidos en el periodo, la forma en la que fueron pagados, así como el dato del dividendo por acción; b) el importe de dividendos preferentes acumulativos por pagar; y c) el propósito de las reservas creadas en el periodo.